ACUERDOS INSTITUCIONLES MES DE SEPTIEMBRE ACTA 308, 309 Y 310 AÑO 2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira





munilavirtud2015@gmail.com SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira <u>CERTIFICA Que</u>: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 308 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 01 de septiembre del año 2022, siendo las 9:00 A.M. dando apertura a la Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Geremías Reyes Zelaya, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 13: La Honorable Corporación Municipal, <u>aprobó por unanimidad La creación de una Partida Presupuestaria para el año fiscal 2023 por un monto de Lp. 150,000.00. que serán destinado a la compra de materiales para apoyar La Planta de Tratamiento y el Relleno Sanitario del Casco urbano de este Municipio.</u>

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

Romeo Rodríguez Abrego





munilavirtud2015@gmail.com SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira <u>CERTIFICA Que</u>: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 308 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 01 de septiembre del año 2022, siendo las 9:00 A.M. dando apertura a la Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Geremías Reyes Zelaya, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 16: La Honorable Corporación Municipal, <u>aprobó por unanimidad El Traslado de Fondos en El Programa Pro-Honduras subprograma Red Vial del Objeto de Gasto Nº 42220 "Adquisición de Maquinaria para Desgranar Maíz" al Programa Red Vial Proyecto de Mitigación de Desastres por un valor de Lp. 40.000.00.</u>

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

Romeo Rodríguez Abrego





munilavirtud2015@gmail.com SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira <u>CERTIFICA Que</u>: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 309 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día martes 13 de septiembre del año 2022, siendo las 9:00 A.M. dando apertura a la Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 07: La Honorable Corporación Municipal, <u>aprobó por mayoría El Traslado de Fondos</u> en El Programa Vida Mejor subprograma Salud Proyecto "Compra de una Ambulancia del Objeto del gasto N° 42350 al subprograma Vivienda Proyecto "Contrapartida para Construcción de Viviendas con La fundación CEPUDO en el municipio La Virtud" por un valor de Lp. 18,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego





munilavirtud2015@gmail.com SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira <u>CERTIFICA Que</u>: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 309 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día martes 13 de septiembre del año 2022, siendo las 9:00 A.M. dando apertura a la Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 08: La Honorable Corporación Municipal, <u>aprobó por mayoría El Traslado de Fondos</u> en El Programa Todos Por La Paz entre Objetos de Gasto 23400 Construcción de Aceras Peatonales en calle de acceso salida al municipio de Valladolid, Lempira a Objeto de Gasto 23400 que corresponde a Mantenimiento de La Carretera del Río Mocal al Límite de La jurisdicción de Valladolid, Lempira por un valor de Lp. 50,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

Romeo Rodríguez Abrego Secretario Municipal





munilavirtud2015@gmail.com SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira <u>CERTIFICA Que</u>: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 310 Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el <u>día lunes 26 de septiembre del año 2022</u>, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la Sesión Extraordinaria presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego Portillo, Geremías Reyes Zelaya, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, Presidente de la Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

<u>ACUERDO Nº 08</u>: La Honorable Corporación Municipal, después de haber escuchado por parte del Señor Alcalde municipal El Programa Nacional de Intervención a caminos productivos <u>Acordó Priorizar por mayoría Los siguientes Proyectos:</u>

- 1. Construcción de caja Puente en Aldea el Limón
- 2. Construcción de Vado con alcantarilla, en quebrada El Pozón
- 3. Instalación de dos alcantarillas en punto crítico de carretera de aldea San José
- 4. Instalación de alcantarilla en Aldea La Haciendita
- 5. Instalación de alcantarilla en Aldea El Zapote
- 6. Instalación de alcantarilla en Aldea La Trinidad Catulaca
- 7. Instalación de alcantarilla en Aldea El Amatillo
- 8. Instalación de alcantarilla en Aldea Cerro Grande

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de octubre del año 2022.

Romeo Rodríguez Abrego